

CONCEPCIÓN, 15 de octubre de 2020.

Nº 734/VISTOS: El acuerdo Nº 2688-140-2020; el oficio ordinario Nº 6868-20 de la Directora de Salud Municipal de fecha 23 de septiembre de 2020; el acta de la comisión de hacienda Nº 36 del 1 de octubre de 2020; el Reglamento interno del Concejo Municipal; la Ley Nº 18.695; el artículo 3 de la Ley 19.880 que establece bases del procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado lo establecido en el artículo, 65º letra y 79º de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Salud Municipal de la Municipalidad de Concepción para el año 2020, por la suma de \$44.227.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21	01	CXP GASTOS EN PERSONAL Personal de Planta	44.227.-
		TOTAL GASTOS	44.227.-
SUBT	ITEM	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
21	02	CXP GASTO EN PERSONAL Personal a Contrata	42.527.-
22	04	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Materiales de Uso o Consumo	1.700.-
		TOTAL GASTOS	44.227.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPAL
SECRETARIA
MUNICIPAL

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPAL
SECRETARIA
MUNICIPAL
CONCEPCIÓN

ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

AOV/PII/cco
DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Dirección de Salud Municipal
Dirección de Finanzas
Archivo
AOV/PII/cco
IDDOC 1308083